



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

Salta, 7 de Febrero de 1979

Expte. N° 5.226/78 - Ref. 001/79.

RES. N° 903/79.

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Sede Regional Tartagal en calidad de Supervisor de los Cursos Introdutorios 1979 y el Art. 3° de la Resolución N° 619/78 emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual se autoriza a las Unidades Académicas para // proceder a la designación del personal docente para el dictado del Curso Introdutorio 1979;

Y, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Designar a partir del 1° de Febrero y hasta el 31 de marzo de 1979 a propuesta del Sr. Supervisor de la Sede Regional Tartagal, al personal que a continuación se detalla para el dictado del CURSO INTRODUCTORIO 1979, con la retribución fijada oportunamente por el Poder Ejecutivo Nacional para el cumplimiento de tal función:

Para la asignatura " ELEMENTOS DE FISICO-QUIMICA "

- ✓- Bioq. Fernando Heriberto LANA
- ✓- Prof. Silvia CARDOZO DE MERCADO

Para la asignatura " QUIMICA "

- ✓- Bioq. María Margarita CANALDA DE VERCELLI

Para la asignatura " MATEMATICA "

- ✓- Ing. María Isabel MERLINI DE SAUL
- ✓- Ing. Luis Alberto SILVESTRE
- ✗ Lic. Miguel Antonio MONTES

Para la asignatura " FISICA "

- ✓- Prof. Miguel Angel GARRIDO
- ✓- Ing. Carlos Vicente RODRIGUEZ

ARTICULO 2° : Dejar establecido que las presentes designaciones, de acuerdo a lo establecido en la Res. N° 619/78, no generan incompatibilidades.

ARTICULO 3° : Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a las partidas presupuestarias respectivas.

//...



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Febrero - 2 - 78

Resolución N° 003/78.

...///

RES. N° 003/78.

ARTICULO 4° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-

DPTO. CS. EXACTAS
adn.

Dr. MARIO JOSE TREJO  
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

*Registrado en fichas personal en Actis.*

*16*

ARTICULO 1° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-